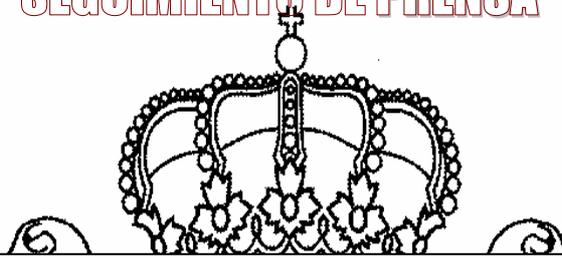




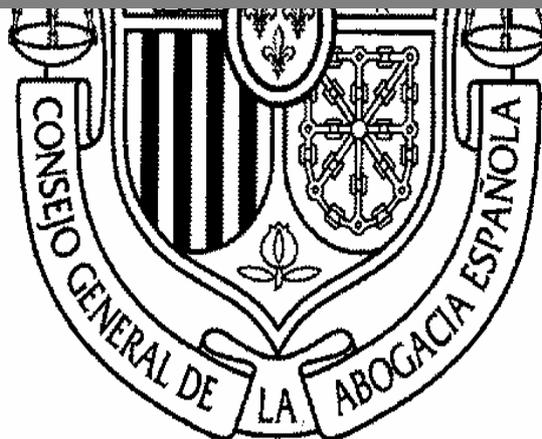
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Abril de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados convocan un concurso de cortometrajes por el aniversario de los derechos del niño
EL NORTE DE CASTILLA

Certamen de cortos on-line del Colegio de Abogados
EL DÍA DE CORDOBA

Jesús Pellón, presidente de la Union de Abogados
ALERTA

Un abogado para resolver dudas
MÁLAGA HOY

Asistencia jurídica gratuita para 10.484 personas
CÓRDOBA

El colegio de Abogados firma un convenio con la UCAM para las prácticas profesionales
LA VERDAD



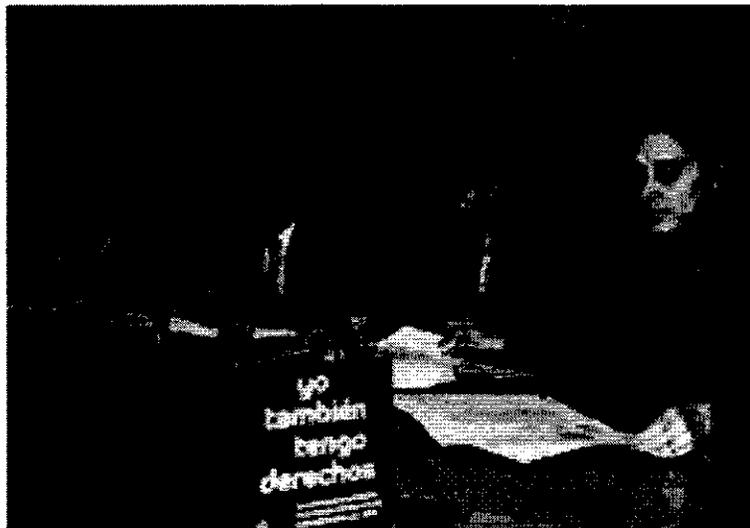
Los abogados convocan un concurso de cortometrajes por el aniversario de los derechos de los niños

Está dirigido a
niños y jóvenes
de entre 6 y 17 años
de todo el país

EL NORTE VALLADOLID

Bajo el lema 'Yo también tengo derechos', los niños y jóvenes vallisoletanos de entre 6 y 17 años están llamados a participar en el primer Concurso Nacional Online de Cortos organizado por el Colegio de Abogados de Valladolid, con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El concurso, en el que participan todos los colegios de abogados del país, ha sido puesto en marcha a nivel nacional por el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, con el apoyo de la Plataforma de Infancia, que agrupa a las 44 ONG de Infancia más solventes a nivel internacional, y repartirá alrededor de 300.000 euros en toda España. En el acto de presentación en Valladolid participaron el de-



Un momento de la presentación del concurso. / EL NORTE

cano de la entidad colegial, Jesús Verdugo; la responsable de Acción Social de la Diputación Provincial, María Ángeles Cantalapiedra, y por parte de Unicef en Valladolid, y en representación de la Plataforma de Infancia, Pilar Hernández.

El certamen estará dividido en tres categorías. La primera abarcará a niños y niñas de Primaria de entre 6 y 12 años, la segunda dirigida a jóvenes de edades comprendidas entre 13 y 15 años y una tercera categoría para los de 16 y

17 años. Además, el proyecto se estructura en tres fases, local, regional y nacional, y se prologará hasta noviembre del 2009, mes en el que se conmemora el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño y el cincuenta de la Declaración de los Derechos del Niño.

Los premiados entregarán la misma cantidad que ellos perciban a un proyecto de una de las 44 ONG que conforman la Plataforma de Infancia.



Certamen de cortos 'on-line' del Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados ha convocado el primer concurso nacional *on-line* de cortos. La iniciativa está abierta hasta el 30 de mayo y los vídeos se han de publicar en la página web www.yotambientengoderechos.com.

● Colegio de Abogados de Córdoba.



Jesús Pellón, presidente de la Unión de Abogados

El pasado lunes fueron proclamados electos los nuevos miembros de la Junta Directiva de la Unión Profesional de Abogados de Cantabria, quedando constituida la misma así: Presidente; Jesús Pellón Fernández-Fontecha. Vicepresidente; Luis Pablo Corral Collantes. Secretario; Francisco de Asís de la Maza Ruiz. Vicesecretario; Alberto García Monar. Tesorero; Juan José Sánchez Asensio.



El colegio profesional inicia una campaña de concienciación

Un abogado para resolver dudas

Redacción

El Colegio de Abogados de Málaga ha puesto en marcha una campaña institucional bajo el lema *Las apariencias engañan. Consulta a tu abogado* para concienciar a la población de la importancia de acudir a un letrado cuando se está a tiempo de resolver los conflictos cotidianos antes de tener que llegar a juicio. A través de cuatro anuncios de radio y televisión y cine que se emitirán en todas las emisoras tanto de la capital como provinciales y en las salas de cine malagueñas, esta iniciativa "recuerda a los ciudadanos que pedir consejo a un letrado a tiempo puede evitarnos males mayores", según informaron desde esta institución en un comunicado.

Según explicó el decano de los abogados malagueños, Manuel Camas, la campaña que el Consejo General de la Abogacía ha distribuido a todos los colegios "intenta romper con el tabú generalizado que supone acudir a un abogado hasta que ya es demasiado tarde". "La mayoría de la gente acude a nosotros muy tarde, lo que es un problema, sobre todo, de desconocimiento, porque no conciben a los abogados como asesores, aunque esa sea, o debiera ser, una de nuestras principales funciones", dijo Camas, quien precisó que "en muchos casos, algo que parecía una ventaja, acaba convirtiéndose en un problema que podría haberse evitado con ayuda legal".

La campaña se compone de cuatro anuncios, dos para radio y dos para televisión y cine que muestran "cómo en nuestro día a día los ciudadanos podemos ver-



Cartel anunciador de la campaña del Colegio de Abogados.

MÁLAGA HOY

nos indefensos cuando se utiliza un lenguaje legal que no comprendemos". De esta forma, se presentan situaciones "de lo más diversas, como despidos no justificados, problemas con los vecinos, facturas

que contienen cláusulas que no habíamos visto antes...", tras lo que los anuncios concluyen con la pregunta "¿Quieres saber de qué te hablan?" y con la respuesta: "Consulta a tu abogado".



JUSTICIA

Asistencia jurídica gratuita para 10.484 personas

REDACCIÓN
CÓRDOBA

La Junta de Andalucía ha facilitado asistencia jurídica gratuita a 124.741 personas durante el pasado año, de las que 10.484 corresponden a la provincia de Córdoba, según ha informado la Oficina del Portavoz del Gobierno en un comunicado.

Este servicio, que la Consejería de Justicia y Administración Pública abona a los once colegios de abogados y a los nueve de procuradores de Andalucía, supuso para la administración autonómica un gasto de 33.072.000 euros.

Málaga fue la provincia con un mayor número de personas sin recursos económicos (27.913) que utilizaron este servicio, seguida de Sevilla (25.997), Cádiz (23.126), Granada (14.443), Almería (10.971), Córdoba (10.484), Huelva (6.772) y Jaén (5.035).

Asimismo, durante 2008 se llevaron a cabo en toda Andalucía 32.285 guardias de asistencia letrada al detenido y 47.383 individualizadas.

Con el fin de ofrecer un mejor y más eficiente servicio, la Junta explica que ha ido in-

La Junta financia el gasto de abogados y procuradores

crementando progresivamente los fondos para la justicia gratuita, llegando a quintuplicar las partidas presupuestarias dirigidas a este turno de oficio, al pasar de seis millones de 1997 a 33 millones en 2008.

Asimismo, para reforzar este servicio en julio del pasado año se aprobó el nuevo Reglamento de Justicia Gratuita, que estableció la composición y funciones de las comisiones de asistencia con sede en cada una de las capitales de provincia.

Este reglamento dispone la existencia turnos de oficio especializados para colectivos como inmigrantes, menores y mujeres víctimas de violencia.

La asistencia gratuita, dirigida a los ciudadanos que no disponen de recursos económicos suficientes para costearse su defensa ante los tribunales, es uno de los servicios públicos incluidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. =

LORCA

El Colegio de Abogados firma un convenio con la UCAM para las prácticas profesionales

Rubricaron el acuerdo la rectora García Lozano y el decano Campoy Serráhima

15.04.09 - A. S. | LORCA

La Universidad Católica de Murcia y el Ilustre Colegio de Abogados de Lorca, han suscrito recientemente un convenio de colaboración mutua, que servirá para regular el desarrollo de diversos proyectos y actividades conjuntas de carácter académico entre ambas instituciones, relacionadas de forma directa con el catálogo de estudios jurídicos de Grado, Postgrado y Prácticum, que se imparten actualmente en la Universidad Católica.

Cabe destacar que el documento contractual, ha sido rubricado por la rectora de la UCAM, Josefina García Lozano, y por el decano del mencionado colegio, Francisco Javier Campoy Serráhima, que ha mostrado su satisfacción por la formalización de este acuerdo «que marcará ciertamente el inicio de una fructífera etapa de colaboración profesional e institucional entre la UCAM y el Colegio de Abogados de Lorca», aseguró.

Por su parte, la rectora de la Universidad ponderó positivamente la firma de este convenio y sus ventajas, de cara a impulsar tanto los estudios jurídicos de postgrado en la Universidad, como la calidad de las prácticas profesionales para los alumnos. García Lozano ha recordado, al respecto, que la UCAM ofrece un exitoso Master Oficial en Abogacía y Práctica Jurídica que se verá ampliamente beneficiado por este acuerdo de colaboración.



Alumnas, en la sede de la Católica. / LA VERDAD